



## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha se distribuye a petición de la delegación de Chile.

**Título:** Modifica el Decreto Supremo N° 26, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en los términos que indica

<b>Motivo del addendum:</b>	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 4 de enero de 2023
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

**Descripción:** La República de Chile informa que se ha publicado el Decreto N° 58 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, expedido el 6 de abril de 2022.

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/01/04/43442/01/2246461.pdf>

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.